

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

105**MADRID NÚMERO 9***Rectificación*

Advertido error en el anuncio con el número de signatura 03/46.602/10, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 306, de 23 de diciembre de 2010, referente a la reclamación por ordinario número 1.161 de 2010, se procede a su rectificación:

Donde dice: «Se ha acordado citar a “La Bolsa de Minutos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de febrero de 2012, a las nueve y diez horas».

Debe decir: «Se ha acordado citar a “La Bolsa de Minutos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de febrero de 2012, a las nueve y diez horas».

Madrid, a 16 de febrero de 2012.

(03/5.457/12)